



**Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 93**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 15 minutos, del día 03 de octubre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatilla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 93ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

**Orden del día**

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Aprobación para la Publicación de la Segunda Convocatoria para designar al Defensor Municipal de los Derechos Humanos a través de una terna.
- Punto No. IV. El C. Presidente Municipal propone un receso siendo las 07:48 a.m. para reanudarse a las 09:15 a.m.

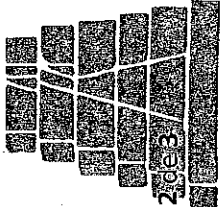
**Desahogo de la Sesión**

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 93ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 15 minutos. Agotado el punto.--
- Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-
- Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la propuesta, y en su caso, la aprobación para la Publicación de la Segunda Convocatoria para designar al Defensor Municipal de los Derechos Humanos a través de una terna.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



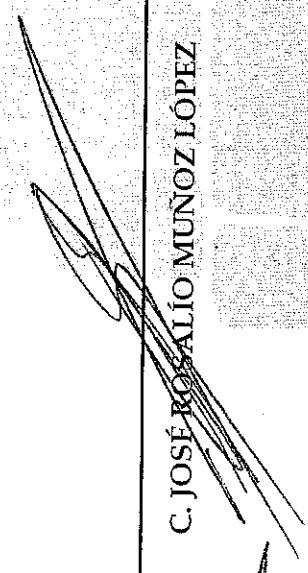
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."  
Día por mayoría de votos quedando de la siguiente manera 8 votos a favor y 1 en contra emitido por el Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor. Agotado el punto.-----

Clausura de la Sesión.

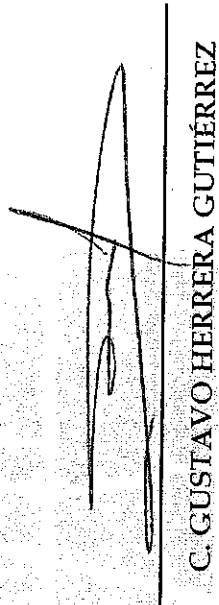
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 93ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10 horas con 35 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.-----

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

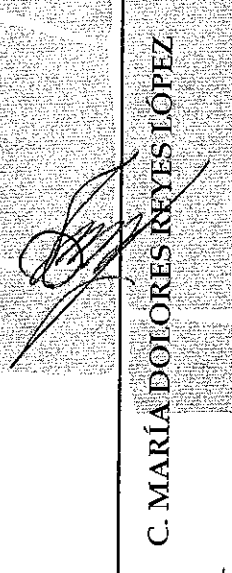
El C. Presidente Municipal Constitucional

  
C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

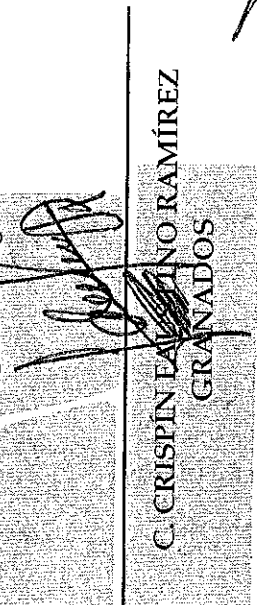
El Síndico Municipal

  
C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

  
C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

El Segundo Regidor

  
C. CRISPÍN LUCIANO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

  
C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

El Cuarto Regidor

  
C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

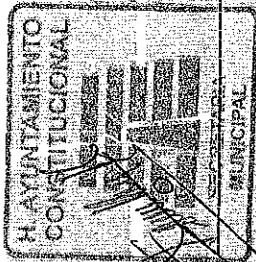
El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO

*Firma  
Dijo preterito, porque  
no fui notificado legalmente.  
Mu entero de manere in formal.  
Este si baston se ha praxia fidei  
en dicensa severno de ca bildo*

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY



### Sesión Ordinaria de Cabildo No. 94

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 13 horas con 00 minutos, del día 11 de octubre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Álvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la **94ª Sesión Ordinaria de Cabildo**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

- Punto No. I.** Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II.** Lectura del orden del día.
- Punto No. III.** Propuesta, y en su caso, aprobación para el programa de escrituración que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) lleva a cabo.

#### Desahogo de la Sesión

- Punto No. I.** El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la **94ª Sesión Ordinaria de Cabildo** siendo las 13 horas con 00 minutos. Agotado el punto.
- Punto No. II.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto, en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

**Punto No. III.-** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio aprobación para el programa de escrituración que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) lleva a cabo.

**IMPUESTO PREDIAL:** Bonificación del 100% del impuesto predial de años anteriores, así como la condonación, recargos y demás accesorios y pagando únicamente el ejercicio 2015.

**TRASLADO DE DOMINIO:** Bonificación del 100% del impuesto de traslado de dominio, así como la condonación de multas, recargos y demás accesorios.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15



Servir es nuestra Misión  
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, **No aprobándose** el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos y votando a favor los CC. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la **94ª Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las 14 horas con 05 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FAUSTINO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es 2014 *En la Misión* Misión de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ



El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

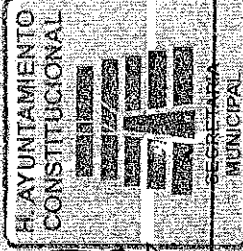
C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

H.C. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ RIVERA



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 95

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 15 horas con 45 minutos, del día 22 de octubre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Álvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 95ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Aprobación para otorgarle la titularidad al encargado del Instituto Mexiquense de la Juventud del Municipio de Temamatla.

#### Desahogo de la Sesión

**Punto No. I.** El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 95ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 15 horas con 45 minutos. Agotado el punto.---

**Punto No. II.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

**Punto No. III.-** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la propuesta, y en su caso, la aprobación para otorgarle la titularidad al encargado del Instituto Mexiquense de la Juventud del Municipio de Temamatla el C. Marco Antonio Granados Jiménez.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, quedando de la siguiente manera: 9 votos a favor y uno en contra del Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor,

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 95

H. Ayuntamiento 2013-2015.

22 de octubre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Toluca y Ayacucho."

Aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 95ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 16 horas con 00 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN MARTÍNO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

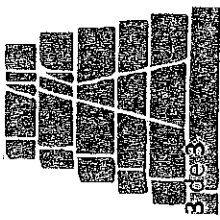
El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

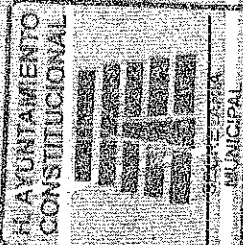
El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES

VOTO EN CONTRA



EL C. SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
C. MARCELLO EUSEBIO RAMÍREZ



**Sesión Ordinaria de Cabildo No. 96**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 28 minutos, del día 23 de octubre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Álvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la **96ª Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

**Orden del día**

**Punto No. I.** Verificación del quórum legal del Cabildo.

**Punto No. II.** Lectura del orden del día.

**Punto No. III.** Aprobación del decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 46 y la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**Desahogo de la Sesión**

**Punto No. I.** El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la **96ª Sesión Ordinaria de Cabildo** siendo las 07 horas con 28 minutos. Agotado el punto.-----

**Punto No. II.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

**Punto No. III.-** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la Aprobación del decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 46 y la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-----



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 96ª Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 08 horas con 48 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FAUSTINO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

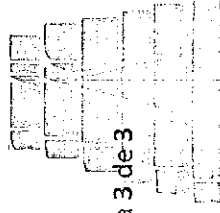
C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."



El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

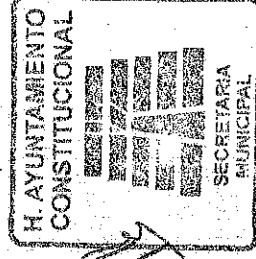
El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES

Enterado el 23 de octubre  
de 2014.



DOY FÉ

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY



### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 97

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 10 minutos, del día 27 de octubre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 97ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Propuesta, y en su caso, Aprobación del envío de las propuestas de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de los Derechos Humanos.
- Punto No. IV. El C. Presidente Municipal propone un receso siendo las 07:30 a.m. para reanudarse a las 09:30 a.m.

#### Desahogo de la Sesión

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperurada la 97ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 10 minutos. Agotado el punto.--
- Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-
- Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio aprobar el envío de las propuestas de los aspirantes a ocupar el Cargo de Defensor Municipal de los Derechos Humanos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y esta envíe la terna de los mejores aspirantes. Lic. Norma Angélica Rosas Hernández, Lic. Izbeth Guadalupe Galicia



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-2015

Servir es nuestra visión

de los Tratados de Teoloyucan.

Gallegos, Lic. Ingrid Cibeles Elizalde y Ledo, Lic. Edith Miroslava Camarena de la Torre, Lic. David Contreras Montoya y la Lic. Claudia Maldonado.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 97ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10 horas con 4

5 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calcé cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FERNANDO RAMÍREZ GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACAUITLA MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 97

H. Ayuntamiento 2013-2015.

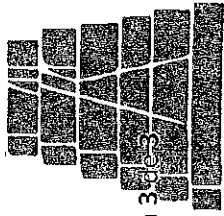
27 de octubre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 566650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatlán 2013-15

Servir es nuestra Misión 2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.



El Quinto Regidor

*[Signature]*

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

*[Signature]*

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

*[Signature]*

C. ISAAC SALVADOR HERRERA VANEGAS

El Octavo Regidor

*[Signature]*

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

*[Signature]*

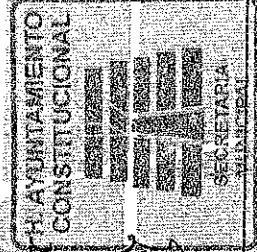
LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

*[Signature]*

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ PRESMANES

Entarado el 27-10-2014 de la celebración del present cabildo.



*[Signature]*  
D. D. P. E.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO FUSEBIO RAMIREZ REY

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 98

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 16 horas con 10 minutos, del día 07 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalfo Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatilla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Álvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Décimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 98ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conformar al siguiente:

VOTO EN CONTRA

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Propuesta, y en su caso, aprobación para la firma del Convenio de colaboración para la aplicación del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalfo Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente abierta la 98ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 16 horas con 10 minutos. Agotado el punto.---

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalfo Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalfo Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio aprobar la firma de los Convenios de colaboración para la aplicación del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal; entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el H. Ayuntamiento. Dichos convenios en copia a la vista de los CC. Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal y Regidores, lo cual



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

el presidente manifiesta que tiene el convenio original el cual lo firma él y el Síndico Municipal como representantes del Municipio.

Para el cumplimiento del proyecto de Rehabilitación de sistema impermeable en cubiertas, iluminación de fachada principal, campanario y cúpula del templo de Santiago Apóstol ubicado en Emiliano Zapata esquina Plaza Hidalgo, Delegación Santiago Zula, las partes acuerdan en proporcionar la cantidad de \$ 962, 139.06 (novecientos sesenta y dos mil ciento treinta y nueve pesos 06/100 m.n.) en la forma y términos siguientes:

El Conaculta aportará \$481,000.00 (cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.) a efecto de que el municipio aporte la cantidad de \$481,139.06 (cuatrocientos ochenta y un mil ciento treinta y nueve pesos 06/100 m.n.).

Para el cumplimiento del proyecto de consolidación estructural de muros y restitución de sistema de cubiertas en sacristía y antesacristía, Esto del inmueble de propiedad federal denominado Templo de Los Santos Reyes ubicado en: calle Independencia esquina calle Matamoros sin número, Delegación de Los Reyes Acatlixhuayan; las partes acuerdan en proporcionar la cantidad de \$ 1'084, 861.58 (un millón ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos 58/100 m.n.) en la forma y términos siguientes:

El Conaculta aportará \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) a efecto de que el municipio aporte la cantidad de \$584,861.58 (quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos 58/100 m.n.).

Para el cumplimiento del proyecto de restauración de la fachada principal del Templo de San Juan Bautista ubicado en Plaza Hidalgo sin número, Temamatla, Estado de México, las partes acuerdan en proporcionar la cantidad de \$ 1'207,224.76 (un millón doscientos siete mil doscientos veinticuatro pesos 76/100 m.n.) en la forma y términos siguientes:

El Conaculta aportará \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n) a efecto de que el municipio aporte la cantidad de \$707,224.76 (setecientos siete mil doscientos veinticuatro pesos 76/100 m.n.).

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos a excepción del Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor quien votó en contra. Agotado el punto

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 98ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 17 horas con 50 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 98  
H. Ayuntamiento 2013-2015.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

VOTO EN CONTRA

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FACUNDO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACAHILLA  
MÉNDEZ

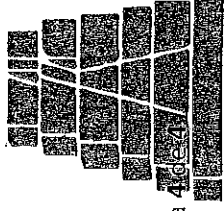
C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

El Quinto Regidor

El Sexto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

C. CARLOS TECLA LÓPEZ



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

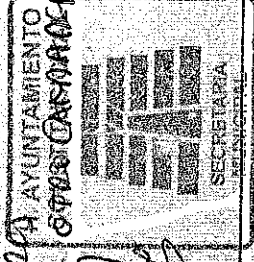
El Nono Regidor

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ TROYECTO  
a ejecutar -  
PRESMANES

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

VOTO EN CONTRA EN RAZÓN DE QUE  
LOS CABLES ENTUBIDA SE MONTARON  
EN BLATO Y EVER UN HEN SE CANCELÓ  
(OPORTUNIDAD)



EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY

LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ABANDONO EL PUNTO DE ORDEN Y VOTO EN CONTRA



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatia 2013-15 Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 99

En el Municipio de Temamatia, Estado de México, siendo las 19 horas con 09 minutos, del día 12 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatia 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 99ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

Orden del día

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
Punto No. II. Lectura del orden del día.
Punto No. III. Propuesta, y en su caso, aprobación para la firma del Reglamento General de Uso de las Instalaciones del Deportivo Municipal "Dr. Ignacio Pichardo Pagaza".
Punto No. IV. Propuesta, y en su caso, aprobación para la firma del Reglamento General de Uso de la Trota pista del Deportivo Municipal "Dr. Ignacio Pichardo Pagaza".

Desahogo de la Sesión

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 99ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 19 horas con 09 minutos. Agotado el punto.
Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.
Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio aprobar la firma del Reglamento General de Uso de las Instalaciones del Deportivo Municipal "Dr. Ignacio Pichardo Pagaza", el cual consiste en:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 99

H. Ayuntamiento 2013-2015.

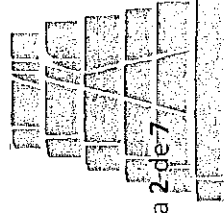
12 de noviembre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatia, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



## H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión



Página 2 de 7

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

### Reglamento General de uso de instalaciones deportivas

1.- El presente Reglamento es de observancia general, para todas aquellas personas que hagan uso de las instalaciones deportivas. Las disposiciones que de ella emanen deberán ser cumplidas. El incumplimiento de las mismas, será sancionado conforme a lo dispuesto en este Reglamento.

2.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los usuarios, sean personas físicas o morales para el uso de las Instalaciones Deportivas.

3.- Ingresar a las Instalaciones Deportivas del Municipio, por otro lugar que no sean los accesos autorizados para tal fin.

4.- Es responsabilidad del personal del H. Ayuntamiento de Temamatla, coadyuvado con el personal de seguridad, mantener un clima de orden, respeto y disciplina dentro de las instalaciones deportivas.

5.- Los usuarios deberán usar ropa y zapatos adecuados para la práctica deportiva, conforme lo establecen las disposiciones técnicas de cada deporte.

6.- Es indispensable que los usuarios estacionen su vehículo en los lugares designados para ello, si alguien es sorprendido haciendo lo contrario, se hará acreedor a las sanciones que determine el H. Ayuntamiento de Temamatla.

7.- Guardar el orden y hacer buen uso del equipo, cualquier persona que se encuentre dentro de las Instalaciones Deportivas deberá mantener un comportamiento congruente a la moral.

8.- Al usuario que se le sorprenda haciendo uso inadecuado de alguna Instalación deportiva, se hará acreedor a las sanciones que determine el H. Ayuntamiento de Temamatla, y si hubiera algún tipo de daño, deberá resarcir los daños causados.

9.- Los usuarios que sean sorprendidos o que resulten responsables de realizar o haber realizado pintas o cualquier otro acto que destruya, deteriore o perjudique las Instalaciones Deportivas, serán consignados y sancionados por las autoridades Municipales que correspondan.

10.- En caso de que un empleado del H. Ayuntamiento de Temamatla o seguridad, detecte a una persona haciendo mal uso de las Instalaciones Deportivas sin cumplir con lo estipulado en este reglamento, podrá exigir que éste se retire del lugar inmediatamente.

### RESTRICCIONES

11.- Quedan estrictamente prohibidas, dentro de las Instalaciones Deportivas las siguientes acciones:

- a) Realizar apuestas;
- b) Entrar en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier droga o enervante, así como introducir a personas en estas condiciones;
- c) Introducir, vender o consumir bebidas alcohólicas, drogas o enervantes que pongan en peligro, la tranquilidad, seguridad, o integridad física de los deportistas, o público en general;

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 99

H. Ayuntamiento 2013-2015,

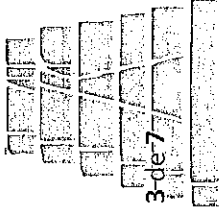
12 de noviembre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión



Página 3 de 7

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

- d) Ingresar a las instalaciones deportivas del municipio, por otro lugar que no sean los accesos autorizados para tal fin;
- e) Subirse a las bardas y barandales, atar lazos, cables y otros objetos a estos;
- f) Realizar actos que vayan en contra de la moral o de las buenas costumbres; y
- g) Introducir animales.

**DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES**

12.- Se considera infracción toda acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en este reglamento y demás disposiciones administrativas que al efecto dicten las autoridades municipales.

13.- Las faltas o infracciones cometidas en el presente Reglamento se sancionarán de la siguiente manera:

- a) Amonestación.
- b) Suspensión temporal en sus derechos.
- c) Suspensión definitiva en sus derechos.
- d) Consignación ante las autoridades competentes, en los casos que se determine que haya delito.

14.- Las sanciones por infracciones a este reglamento serán aplicadas por la autoridad Municipal, considerando lo siguiente:

- a) La gravedad de la infracción; y
- b) La reincidencia del infractor.

15.- A quienes sean sorprendidos, cometiendo alguna de las infracciones contenidas en el numeral 9, serán sancionados conforme al reglamento correspondiente y de las demás que se deriven del Bando Municipal.

16.- La suspensión de los derechos para hacer uso de las Instalaciones y Campos Deportivos, surtirá efectos cuando alguna de las asociaciones, ligas deportivas, deportistas o usuarios, se nieguen reiteradamente a acatar las disposiciones contenidas en el presente reglamento y las emanadas de los acuerdos emitidos por la autoridad Municipal.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Punto No. IV.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio para la firma del Reglamento General de Uso de la Trota pista del Deportivo Municipal "Dr. Ignacio Pichardo Pagaza", el cual consiste en:

**REGLAMENTO DE USO (TROTAPISTA)  
UNIDAD DEPORTIVA TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO.**

1.- Con el fin de proteger y cuidar las instalaciones, es obligatorio el uso de ropa y zapatos adecuados para la práctica deportiva, conforme lo establecen las disposiciones técnicas de cada deporte, queda prohibido ingresar con zapato que pueda dañar la superficie de las instalaciones.

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 99

H. Ayuntamiento 2013-2015,

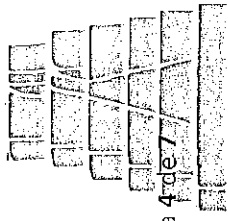
12 de noviembre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



## H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión



Página 4 de 7

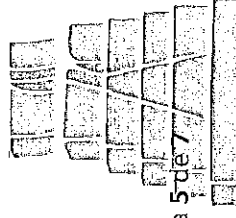
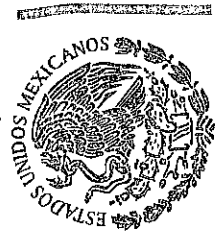
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

- 2.- Por cuestiones de higiene, no se permite fumar, masticar chicle, consumir alimentos y/o bebidas en las instalaciones, únicamente bebidas hidratantes en envases plásticos bien sellados.
  - 3.- Queda prohibida cualquier falta de respeto, agresión física y/o verbal a los compañeros, profesores, personal administrativo y personal de mantenimiento dentro de las instalaciones
  - 4.- No se permite la entrada a las instalaciones con mascotas, patinetas, bicicletas, carriolas, patines y cualquier objeto y/o cosa que pueda causar daño a las instalaciones.
  - 5.- Las niñas o niños menores de 12 años deberán de ser acompañados de su entrenador y/o una persona adulta
  - 6.- Los carriles 1, 2 serán para uso exclusivo de los atletas de alto rendimiento y deportistas de velocidad.
  - 7.- Los carriles 3 y 4 serán para uso de caminata y trotadores.
  - 8.- No está permitido brincar y/o recargarse en la malla, ni utilizarla para realizar estiramientos.
  - 9.- Está prohibido hacer sus necesidades fisiológicas dentro de las instalaciones.
  - 10.- Entregar las instalaciones en las mismas condiciones en que se recibieron
  - 11.- Respetar los horarios asignados para entrenamientos y/o juegos.
  - 12.- Al usuario que se le sorprenda haciendo uso inadecuado de alguna Instalación deportiva, se hará acreedor a las sanciones que determine el H. Ayuntamiento de Temamatla, y si hubiera algún tipo de daño, deberá resarcir los daños causados.
  - 13.- Los usuarios que sean sorprendidos o que resulten responsables de realizar o haber realizado pintas o cualquier otro acto que destruya, deteriore o perjudique las Instalaciones Deportivas, serán consignados y sancionados por las autoridades Municipales que correspondan.
- RESTRICCIONES**
- 14.- Quedan estrictamente prohibidas, dentro de las Instalaciones Deportivas las siguientes acciones:
    - a) Realizar apuestas;
    - b) Entrar en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier droga o enervante, así como introducir a personas en estas condiciones;
    - c) Introducir, vender o consumir bebidas alcohólicas; drogas o enervantes que pongan en peligro, la tranquilidad, seguridad, o integridad física de los deportistas, o público en general;
    - d) Ingresar a las instalaciones deportivas del municipio, por otro lugar que no sean los accesos autorizados para tal fin;
    - e) Subirse a las bardas y barandales, atar lazos, cables y otros objetos a estos;
    - f) Realizar actos que vayan en contra de la moral o de las buenas costumbres; y

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 99

H. Ayuntamiento 2013-2015,

12 de noviembre del año 2014.  
Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

- g) Introducir animales.

**DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES**

15.- Se considera infracción toda acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en este reglamento y demás disposiciones administrativas que al efecto dicten las autoridades municipales.

16.- Las faltas o infracciones cometidas en el presente Reglamento se sancionarán de la siguiente manera:

- a) Amonestación.
- b) Suspensión temporal en sus derechos.
- c) Suspensión definitiva en sus derechos.
- d) Consignación ante las autoridades competentes, en los casos que se determine que haya delito.

17.- Las sanciones por infracciones a este reglamento serán aplicadas por la autoridad Municipal, considerando lo siguiente:

- a) La gravedad de la infracción; y
- b) La reincidencia del infractor.

18.- A quienes sean sorprendidos, cometiendo alguna de las infracciones contenidas en el numeral 9, serán sancionados conforme al reglamento correspondiente y de las demás que se deriven del Bando Municipal.

19.- La suspensión de los derechos para hacer uso de las Instalaciones y Campos Deportivos, surtirá efectos cuando alguna de las asociaciones, ligas deportivas, deportistas o usuarios, se nieguen reiteradamente a acatar las disposiciones contenidas en el presente reglamento y las emanadas de los acuerdos emitidos por la autoridad Municipal.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. IV de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

**Clausura de la Sesión.**

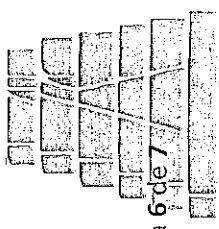
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 99ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 20 horas con 12 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015



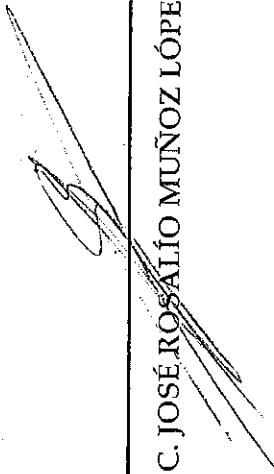
H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión

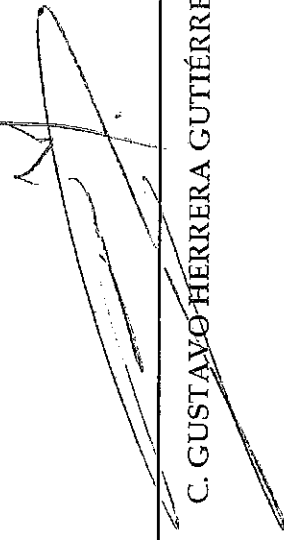


"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El C. Presidente Municipal Constitucional

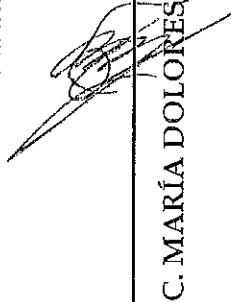
El Síndico Municipal

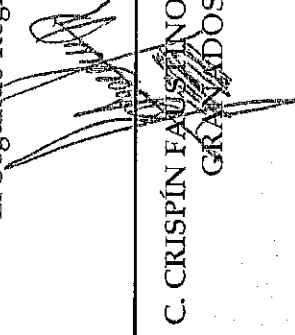
  
C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

  
C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

  
C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

  
C. CRISPÍN FAUSTINO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

  
C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

  
C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

El Quinto Regidor

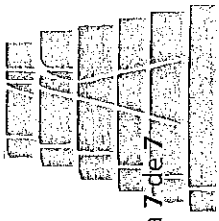
El Sexto Regidor

  
C. GABRIEL RIVERO GALICIA

  
C. CARLOS TECLA LÓPEZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Séptimo Regidor

*[Signature]*

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

*[Signature]*

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

*[Signature]*

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO

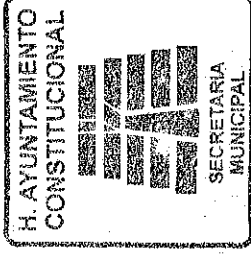
SÁNCHEZ

LA PRESENTE ACTA NO SE SOMETIÓ A  
VOTACIÓN. EL PLENENTE ABANDONÓ EL  
CABILDO. TAMPOCO SE CULSÓ EL CABILDO  
POR ELLO VOTO EN CONTRA.

El Décimo Regidor

*[Signature]*

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY

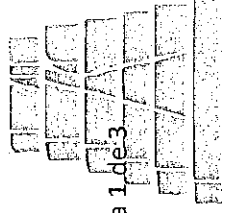
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 100

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 09 minutos, del día 15 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 100ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Aprobación de obra a cubrirse con recursos federales del ramo 23 dentro del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas "B", ejercicio fiscal 2014. Gestión realizada por el Presidente Municipal.

Punto No. IV. A petición del Secretario del H. ayuntamiento se abre un receso siendo las 07:25 a.m., para reanudarse a las 11:00 a.m.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 100ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 09 minutos. Agotado el punto.---

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica; aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación de la obra asignada y autorizada mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0926/14, del pasado 30 de julio del año en curso por parte del Subsecretario de Finanzas, misma que será cubierta con recursos del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas "B", ejercicio fiscal 2014 para la obra Rehabilitación

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 100

H. Ayuntamiento 2013-2015,

15 de noviembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

de Casa de Cultura, Cabecera Municipal, con un monto de \$ 1, 500, 000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos a excepción del Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor quien votó en contra. Agotado el punto.

Punto No. IV.- A petición del Secretario del H. ayuntamiento se abre un receso siendo las 07:25 a.m., para reanudarse a las 11:00 a.m., sometiéndose a votación y aprobándose por mayoría de votos. Al reanudarse la sesión de cabildo el Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor no regresó a la misma; por lo tanto se toma como inasistencia a la sesión. Donde el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, convocó a sesión Extraordinaria a las 12:00 hrs. Del día 15 de noviembre del año en curso. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 100ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11 horas con 50 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

El Síndico Municipal

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

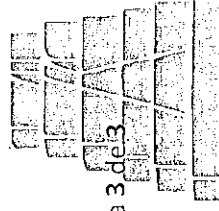
C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN RAFAELINO RAMÍREZ GRANADOS



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."



El Tercer Regidor

C. VICENTE GERARDO ACAHUILA  
MÉNDEZ

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Cuarto Regidor

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ

El Sexto Regidor

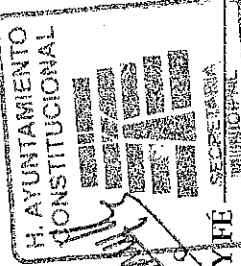
C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES

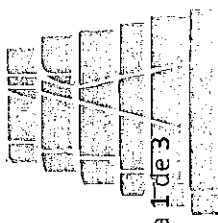


EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 100

H. Ayuntamiento 2013-2015,

15 de noviembre del año 2014.



### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 101

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 15 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 101ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Aprobación de obras a cubrirse con recursos federales del ramo 33 dentro del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas "B", ejercicio fiscal 2014.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López, procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 101ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 12 horas con 10 minutos. Agotado el punto.

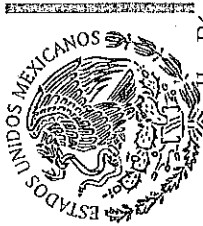
Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio se solicite al h. cabildo la aprobación de las obras asignadas y autorizadas mediante oficio no. 203200-APAD-OF-0926/14, del pasado 30 de julio del año en curso, por parte del Subsecretario de Finanzas; mismas que serán cubiertas con recursos del Fondo de Proyectos de Contingencias Económicas "B", ejercicio fiscal 2014; para las obras: pavimentación de calle Ferrocarril Interoceánico 1er. etapa (vía Angostura Camino a Cocotitlán), Cabecera Municipal, con un monto de \$5,002,204.70 (cinco millones dos mil doscientos cuatro pesos 70/100 m.n.); pavimentación, drenaje y agua de la

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 101

H. Ayuntamiento 2013-2015,

15 de noviembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

calle Río de San Juan, tramo de la calle Quintana Roo a limite urbano de la Cabecera Municipal (1era etapa), Cabecera Municipal \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 101ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13 horas con 22 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

El Primer Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

El Tercer Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA MÉNDEZ

El Síndico Municipal

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Segundo Regidor

C. CRISPÍN FALCÓN RAMÍREZ GRANADOS

El Cuarto Regidor

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión  
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

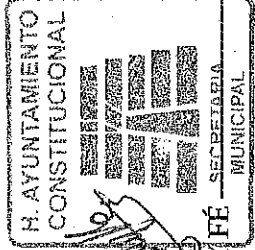
C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

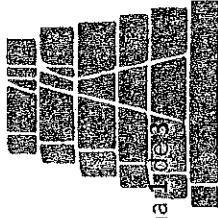
LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

### Sesión Ordinaria de Cabildo No. 102

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 05 minutos, del día 22 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Álvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 102ª Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Aprobación de obras a cubrirse con recursos federales del ramo 23 dentro del fondo de Proyectos de Contingencias Económicas "B", ejercicio fiscal 2014.

Punto No. IV. No estando presente el Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 102ª Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 05 minutos. Agotado el punto.--

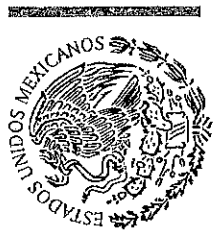
Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación de las obras asignadas y autorizadas mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0926/14, del pasado 30 de julio del año en curso, por parte del Subsecretario de Finanzas; mismas que serán cubiertas con recursos del fondo de Proyectos de Contingencias Económicas "B", ejercicio fiscal 2014; para las

Esta Foja Forme Parte De La Sesión Ordinaria del Cabildo no. 102

H. Ayuntamiento 2013-2015,

22 de noviembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

obras: reposición del pozo de agua ubicado en Plaza Hidalgo S/N, Cabecera Municipal, con un monto de \$5, 000, 000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.); y la reposición del pozo de agua en la Delegación Santiago Zula, con un monto de \$5, 000, 000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 102ª Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 08 horas con 22 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FACUNDO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Ordinaria del Cabildo no. 102

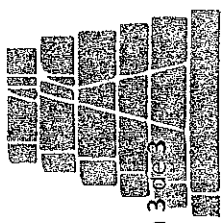
H. Ayuntamiento 2013-2015.

22 de noviembre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ PRESMANES



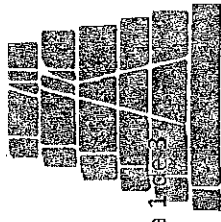
DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Ordinaria del Cabildo no. 102

H. Ayuntamiento 2013-2015,

22 de noviembre del año 2014.



### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 103

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 10 minutos, del día 24 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 103ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Autorización para la firma del Convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de México en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el Municipio participe en el proyecto denominado "MÉXICO CONECTADO".

#### Desahogo de la Sesión

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 103ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 10 minutos, no estando presente el C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal. Agotado el punto.
- Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.
- Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la autorización para la firma del Convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de México en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el Municipio participe en el proyecto denominado "MÉXICO CONECTADO".



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramirez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos a excepción del Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor, quien votó en contra. Agotado el punto.

[Handwritten signature]

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 103ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 09 horas con 22 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LOPEZ

C. CRISPÍN FALCÓN RAMÍREZ GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



Página 3 de 6

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

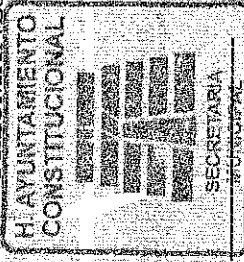
C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



DOCE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ESTADO DE MÉXICO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY





"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 104

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 10 minutos, del día 27 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatilla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 104ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 81 en su párrafo tercero, 85 en su primer párrafo, 88 en su segundo párrafo, 104 Bis en su primer y séptimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 104ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 10 minutos. Agotado el punto.---

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.---

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 81 en su párrafo tercero, 85 en su primer párrafo, 88 en su segundo párrafo, 104 Bis en su primer y séptimo párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Sección de Legislación

Página 2 de 4

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Artículo 81.- El ministerio público podrá aplicar criterios de oportunidad para el ejercicio de la acción penal, en los supuestos y condiciones que establezca el Código Nacional de Procedimientos Penales\*

Artículo 85.- La ley determinará los requisitos necesarios para ser agente del Ministerio Público y agente de la Policía de Investigación.

Artículo 88.- El Poder Judicial contará con jueces de control que tendrán las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales, esta Constitución y las demás leyes aplicables les confieran.

Artículo 104 Bis.- El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, así como los principios señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El imputado, la víctima o el ofendido tendrán los derechos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución, el Código Penal del Estado de México y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por unanimidad de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 104ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 08 horas con 22 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 104

H. Ayuntamiento 2013-2015,

27 de noviembre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Sección de Vigilancia

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Primer Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

El Segundo Regidor

C. CRISPÍN FAUSTINO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATILLA  
MÉNDEZ

El Cuarto Regidor

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

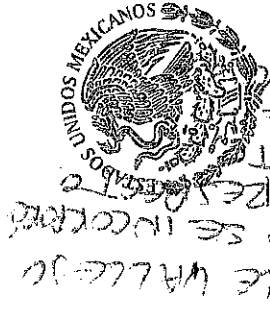
Suplemento a la Sesión Ordinaria

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 105

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 11 horas con 05 minutos, del día 27 de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Valleso Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 105ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Se pone a consideración la petición del C. Marcos Bautista Velázquez, representante de la Unión Fraternidad y Lucha Antorcha Campesina a través de la cual solicita la anexión a la mancha urbana del inmueble denominado "AMZOC", ubicado en calle Prolongación Juan Escutia en el poblado de Santiago Zula, Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, México. Que mide y linda: al norte: 293.00 mts. Con Reyes Venegas. Al sur: 293.00 mts. Con Mateo López. Al Ote.: 26 mts. Con Prolongación Juan Escutia. Al Pte.: 26.00 mts. Con Librado Rivera. Con una superficie de 1, 618.00 m2 (SIC), a efecto de que este sea considerado dentro del mismo; así como la autorización del cambio de uso de suelo del predio ubicado en: la Prolongación Juan Escutia de la delegación Santiago Zula.

Se abre un receso siendo las 11:35 hrs. Aprobándose por mayoría, reanudándose a las 12:10 hrs.

Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 105ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 11 horas con 05 minutos. Agotado el punto.---

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 105

H. Ayuntamiento 2013-2015.

27 de noviembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la petición del C. Marcos Bautista Velázquez, representante de la Unión Fraternidad y Lucha Antorcha Campesina, a través de la cual solicita la anexión a la mancha urbana del inmueble anteriormente detallado; así como la autorización del cambio de uso de suelo del predio ubicado en: la Prolongación Juan Escutia de la delegación Santiago Zula.

El H. Ayuntamiento manifiesta que no es de su competencia; ya que el que autoriza es Desarrollo Urbano del Estado de México, pero si Desarrollo Urbano del Estado de México lo autoriza, nos adherimos a reconocerlo dentro del Plan de Desarrollo Municipal; ya que se encuentra en un área cercana a la urbanización.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos, quedando de la siguiente manera 8 votos a favor y los CC. Regidores Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor, en contra del punto; en el sentido siguiente: que el Honorable Cabildo en base al artículo 31 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba a que la petición del ciudadano antes nombrado entre a estudio previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley, para que pueda ser considerado en la modificación del próximo Plan de Desarrollo Urbano 2015. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 105ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12 horas con 35 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ



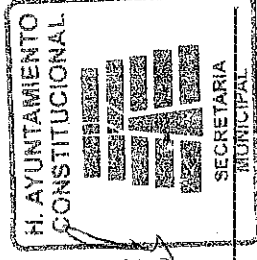


H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Página 4 de 4



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,  
C. MARCELO EUSEBIO RAMIREZ REY

LIC. CESA E VALLE JANCHETZ  
VOTA EN CONTRA

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 105

H. Ayuntamiento 2013-2015.

27 de noviembre del año 2014.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

**Sesión Solemne de Cabildo No. 106**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 16 horas con 15 minutos, del día 03 de diciembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatilla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 106ª Sesión Solemne de Cabildo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

**Orden del día**

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Aprobación de la Lectura del 2º Informe de Gobierno Municipal.
- Punto No. IV. Aprobación de la publicación del 2º Informe de Gobierno a través de la Gaceta Municipal, revista o periódico de mayor circulación y/o los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

**Desahogo de la Sesión**

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 106ª Sesión Solemne de Cabildo siendo las 16 horas con 15 minutos. Agotado el punto.
- Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.
- Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la autorización para dar lectura al 2º Informe de Gobierno.
- En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por unanimidad de votos. Agotado el punto.

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Solemne del Cabildo no. 106

H. Ayuntamiento 2013-2015,

03 de diciembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

EL C. Presidente Municipal Constitucional José Rosalío Muñoz López instruye, al C. Secretario Marcelo Eusebio Ramírez Rey, decrete un receso para que mañana se reanude la sesión solemne de cabildo a las 10 horas con 00 minutos, dando inicio con la lectura del 2º Informe de Gobierno.

Al reanudarse la sesión de Cabildo el Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor, no regreso a la misma; por lo tanto se toma como inasistencia a la sesión.

Punto No. IV.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la autorización para la publicación del 2º Informe de Gobierno a través de la Gaceta Municipal, revista o periódico de mayor circulación y/o los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. IV de la Orden del Día por unanimidad de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 106ª Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 04 de diciembre del año en curso firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015; que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FACUSTINO RAMÍREZ GRANADOS



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

*[Signature]*

*[Signature]*

C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ

*[Signature]*

El Quinto Regidor

El Sexto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

*[Signature]*

El Séptimo Regidor

El Octavo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

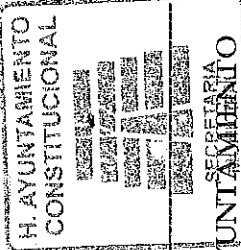
El Noveno Regidor

El Décimo Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES

*[Signature]*



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REYES

SECRETARÍA  
TEMAMATLA  
ESTADO DE MÉXICO

*[Signature]*

*[Signature]*



# H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

## Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 107

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 15 minutos, del día 09 de diciembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acuña Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presnanes, Décimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 107ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Propuesta, y en su caso, aprobación para la habilitación de los días del 20 de diciembre de 2014 al 05 de enero de 2015, para llevar a cabo los procesos de licitación de adjudicación de obra pública.

### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 107ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 15 minutos. Agotado el punto.---

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación para la habilitación de los días marcados por la Gaceta de Gobierno del Estado de México, como el segundo periodo vacacional; para llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de dar cumplimiento al principio de anualidad, comprometiendo y etiquetando los recursos federales correspondientes.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 107

H. Ayuntamiento 2013-2015.

09 de diciembre del año 2014.



# H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Día por mayoría de votos, a excepción del Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor, quien votó en contra y no encontrándose en la sesión el C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal. Agotado el punto.

## Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 107ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 07 horas con 58 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

*YOTO EN CONTRA*  
*9º REGIDOR*

*[Handwritten signatures]*

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

*[Signature]*  
*[Signature]*

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA CUTIÉRREZ

*NO ESTÁ PRESENTE*

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

*[Signature]*

*[Signature]*

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FÁBUSTINO RAMÍREZ GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

C. VICENTE GERARDO ACATILLA MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

2013-2015  
"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

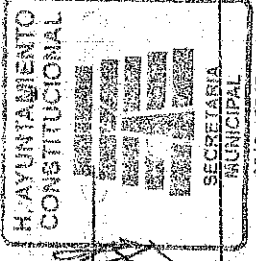
El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

VOTO EN CONTRA

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ PRESMANES



EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REYCO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

**Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 108**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 09 minutos, del día 16 de diciembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatilla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Álvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 108ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

**Orden del día**

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Aprobación de los descuentos del impuesto predial.

**Desahogo de la Sesión**

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 108ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 09 minutos. Agotado el punto.--
- Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-
- Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edificio la aprobación de los descuentos del impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo. Se aplicaran los descuentos que nos marca la ley mediante la Gaceta del Gobierno del Estado de México; en caso concreto del rezago se maneja el 50% de descuento en años anteriores al 2015; 50% de descuento para jubilados, pensionados y tercera edad durante el año del ejercicio fiscal 2015.

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 108

H. Ayuntamiento 2013-2015,

16 de diciembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por unanimidad de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 108ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 08 horas con 20 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN MARTÍNO RAMÍREZ GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERÁRDO ACATITLA MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 108

H. Ayuntamiento 2013-2015,

16 de diciembre del año 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

El Quinto Regidor

El Sexto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

El Octavo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

El Décimo Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



DOY FE  
EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY

Requiere el Sr. Secretario de Justicia para que se mande a dar cuenta de los puntos IV y V, en vista de que el Sr. Secretario solo conoció únicamente para el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Temamatla 2013-15

duración del Punte III. Circunstancia que

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan." clave, al incorporarse fu



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### Sesión Ordinaria de Cabildo No. 109

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 09 minutos, del día 20 de diciembre del año dos mil catorce, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 109ª Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. El C. Tesorero Municipal Antonio Beltrán Vázquez solicita la autorización y aprobación para llevar a cabo "la depuración de las cuentas colectivas de control del estado de posición financiera al 31 de Diciembre del 2014"
- Punto No. IV. Llevar a cabo la autorización y aprobación para llevar a cabo la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Punto No. V. Realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto del ejercicio fiscal 2014: Así mismo llevar a cabo la transferencia presupuestal entre los capítulos presupuestales.

#### Desahogo de la Sesión

- Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 109ª Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 07 horas con 09 minutos. Agotado el punto.
- Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.
- Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación para llevar a cabo la depuración



*Voto en contra*  
*En favor de que se incorpore de manera legal*  
*al Ayuntamiento de Temamatla 2013-15*  
*no obstante sea el secretario*  
*del Ayuntamiento de Temamatla 2013-15*  
*para*

*Página 2 de 4*  
*Analizar el punto III*

de las cuentas colectivas de control del estado de posición financiera al 31 de Diciembre del 2014.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Punto No. IV.- Nuevamente en uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la autorización y aprobación para llevar a cabo la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. IV de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Punto No. V.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al presupuesto del ejercicio fiscal 2014: Así mismo llevar a cabo la transferencia presupuestal entre los capítulos presupuestales.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. V de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Votando en contra los CC. C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y la Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 109ª Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 08 horas con 20 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

*Reflexión de la 109ª Regidora que se comprometo a*  
*entregar de conformidad el reporte de los gastos e ingresos*  
*El C. Presidente Municipal Constitucional*  
*del Síndico Municipal de gastos pasivos.*

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ      C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ



Nuevo Regidor Cesar Enrique Valiejo Sánchez.  
 en vez de que se incorporaran de manera legal  
 lo por lo que se dio a conocer de que el Secretario  
 H. Ayuntamiento Constitucional del  
 Municipio de Temamatla 2013-15 Únicamente me  
 comunicaron que no contaba pa  
 para el cargo de Regidor. Me  
 dijeron que el punto III de lo que  
 se refiere a una irregularidad grave

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FAUSTINO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATILA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

El Quinto Regidor

El Sexto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

El Octavo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

El Décimo Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALIEJO  
SÁNCHEZ

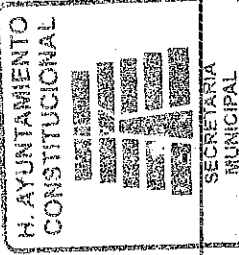
PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatia 2013-15

SECRETARÍA MUNICIPAL

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."



DOY FÉ

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL

C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ GARCÍA

TEMATIA, HIDALGO, MÉXICO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**VOTO EN CONTRA REGISTRADO**  
**NOVENO. EN RAZÓN DE QUE NO TU**  
 H. Ayuntamiento Constitucional del  
 Municipio de Temamatla 2013-15 **NOTIFICADO LEGAL**  
**MENTE**  
 Servir es nuestra Misión

Página 1 de 3

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

**Sesión Ordinaria de Cabildo No. 110**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 07 horas con 09 minutos, del día 10 de enero del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la **110ª Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

**Orden del día**

- Punto No. I.** Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II.** Lectura del orden del día.
- Punto No. III.** Aprobación para la Regularización Fiscal (Borrón y cuenta nueva).

**Desahogo de la Sesión**

**Punto No. I.** El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la **110ª Sesión Ordinaria de Cabildo** siendo las 07 horas con 09 minutos. Agotado el punto.-----

**Punto No. II.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

**Punto No. III.-** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación para llevar a cabo la Regularización Fiscal (Borrón y cuenta nueva).

El Ayuntamiento de Temamatla, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios en vigor, atendiendo la situación económica que vive la población del municipio, producto del crecimiento del P.I.B. por debajo de las expectativas inicialmente trazadas por la SHCP y el Banco de México para el 2014, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, 9, 10,



**VOTO EN CONTRA NOVENO DE  
GIDOR. EN RAZÓN DE QUE NO  
H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
FUI NOTIFICADO  
LEGALMENTE**

Servir es nuestra Misión  
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."  
11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, tiene a bien aprobar los siguientes beneficios fiscales:

**A) POR PRONTO PAGO:**

1. **Primera bonificación.** En apego a lo dispuesto por los artículos 7 párrafo primero y 8 párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del Año 2015, se aprueba otorgar un beneficio fiscal, mediante bonificación, a los contribuyentes que paguen en forma anticipada, y en un solo pago el impuesto predial y los derechos por suministro de agua potable, conforme a la siguiente tabla:

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Impuesto Predial	8%	6%	4%
Agua Potable	8%	6%	4%

2. **Segunda bonificación.** Con fundamento en lo dispuesto en los párrafos segundos, de los artículos 7 y 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del Año 2015, y solo si el contribuyente cumplió en los últimos dos años, de forma oportuna y anticipada, el pago el impuesto predial y los derechos por suministro de agua potable, se aprueba una bonificación adicional de:

	ENERO	FEBRERO
Impuesto Predial	6%	2%
Agua Potable	4%	2%

La segunda bonificación se aplica después de aplicarse la primera. No se suman porcentajes.

**B) GRUPOS VULNERABLES:**

1. De conformidad con el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 otorga una bonificación de 16% en el impuesto predial y de 12% en el pago de derechos de agua, adicional a la dispuesta por los artículos 9 y 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México en vigor, a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica (\$3,032.11 - tres mil treinta y dos pesos 11/100 M.N. -), quedando como sigue:

	Bonificación Grupo Vulnerable
Impuesto Predial	50%
Agua Potable	50%

**C) REGULARIZACIÓN FISCAL (BORRÓN Y CUENTA NUEVA)**

1. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 18 y 19 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del Año 2015 y 31 fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios en vigor, en apoyo a la economía familiar, el Ayuntamiento aprueba una campaña de

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Ordinaria del Cabildo no. 110  
H. Ayuntamiento 2013-2015,

10 de enero del año 2015.



**VOTO EN CONTRA. NOVENO REGIDOR**  
**CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ**  
 H. Ayuntamiento Constitucional del  
 Municipio de Temamatla 2013-15 EN RAZÓN DE QUE  
 Servir es nuestra Misión NO FUI NOTIFICADO

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."  
 regularización fiscal entre los meses de enero a marzo de 2015 en el Impuesto Predial en casa habitación y destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales, sujetos al pago del Impuesto Predial; y los derechos por suministro de agua potable en uso doméstico, para grupos socialmente vulnerables, conforme la siguiente tabla, pagando 2014 y 2015:

	Impuesto Predial		Agua Potable	
	Pago	Rebajo	Pago	Rebajo
Años anteriores a 2014	100%	90%	85%	100
Multas y Recargos	100%	90%	85%	100

2. Tienen derecho a este beneficio los pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica, que lo soliciten por escrito y firmen la carta bajo protesta de decir verdad de pertenecer a estos grupos sociales vulnerables o ser ejidatario y propietario agrícola, o en su caso ganar menos de tres salarios mínimos generales del área geográfica (\$3,032.11 - tres mil treinta y dos pesos 11/100 M.N. -).

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos, quedando de la siguiente manera: 11 votos a favor y 1 en contra del Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor. Agotado el punto.

**Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 110ª Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 08 horas con 20 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,**  
**ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015**

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ



**VOTO EN CONTRA. NOVE NO  
REGIDOR. EN RAZÓN DE QUE NO  
H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15 **fu** NOTIFICADO **REGA**  
Servir es nuestra Misión **MENTE CECESAN EN LA**  
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."  
**UNCLEO SÁNCHEZ.****

El Primer Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

El Segundo Regidor

C. CRISPÍN FAUSTINO RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATILLA  
MÉNDEZ

El Cuarto Regidor

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

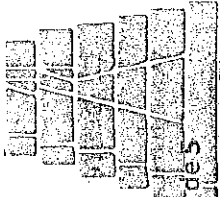
El Noveno Regidor

El Décimo Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

SerVes es nuestra Misión



Página 5 de 5

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO

SÁNCHEZ

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ

PRESMANES

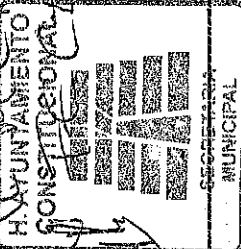
VOTO EN CONTRA

NOVENO RECORDAR CESAR ENRIQUE

VALLEJO SANCHEZ EN RAZON DE QUE

NO FUI NOTIFICADO LEGALMENTE. ME

~~RECORDAR~~ ~~CON~~ ~~LA~~ ~~NOTA~~ ~~10-01-2015~~



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
TEMAMATLA  
C. MARCELO EUSEBIO RAMIREZ REVICÓ

~~Handwritten signature~~

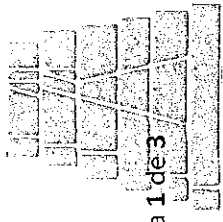
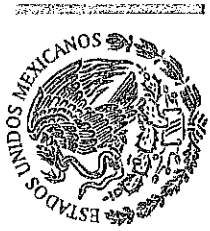
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 111

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 13 horas con 09 minutos, del día 14 de enero del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 111ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Aprobación del proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 111ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 13 horas con 09 minutos. Agotado el punto.-

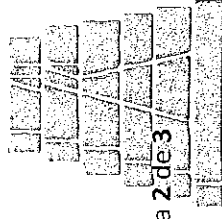
Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación del proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

ARTICULO UNICO.- Se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 5.- toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantiza el cumplimiento de este derecho. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta del registro de nacimiento.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la III Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14 horas con 15 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

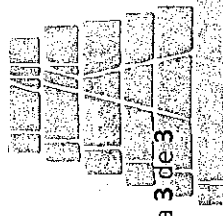
C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FALCÓN RAMÍREZ  
GRANADOS



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."  
El Tercer Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ

PRESMANES  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REYES

SECRETARÍA  
TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 113

En el Municipio de Temamatlá, Estado de México, siendo las 08 horas con 10 minutos, del día 18 de febrero del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatlá 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatilla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 113ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Autorización de apoyo económico para el pago de la fianza de la lechería Licónsa de la cabecera municipal.

Punto No. IV. Propuesta de la terna enviada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos, y en su caso la aprobación de uno de los aspirantes cuyos nombres son:

- 1.- Camarena de la Torre Edith Miroslava,
- 2.- Galicia Gallegos Isbeth Guadalupe, y
- 3.- Rosas Hernández Norma Angélica

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 113ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 08 horas con 10 minutos. Agotado el punto. --

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto. --

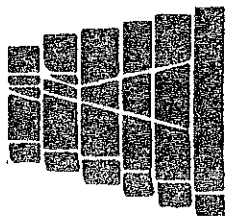
Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 113

H. Ayuntamiento 2013-2015,

18 de febrero del año 2015.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

**Punto No. III.-** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la autorización de apoyo económico para el pago de la fianza de la lechería Liconsa de la cabecera municipal por un monto de \$12,744.86 (Doce mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 86/100 m.n.).

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, **No aprobándose** el punto No. III de la Orden del Día, quedando la votación de la siguiente manera 5 votos a favor de los CC. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor y 7 votos en contra de los CC. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor. Los votos en contra fueron por no anexarse la lechería de la delegación de Santiago Zula. Agotado el punto.

**Punto No. IV.-** Nuevamente en uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la designación para ocupar el cargo de defensor municipal de derechos humanos.

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, quedando de la siguiente manera 11 votos a favor de la Lic. Norma Angélica Rosas Hernández y los votos fueron de C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; y 1 voto para la Lic. Isbeth Guadalupe Galicia Gallegos del C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional aprobándose el punto No. IV de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

**Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 113ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 09 horas con 20 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 113

H. Ayuntamiento 2013-2015.

18 de febrero del año 2015.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

El C. Presidente Municipal Constitucional

El Síndico Municipal

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

El Segundo Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

C. CRISPÍN FLORES RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor

C. VICENTE GERARDO ACAITILA  
MÉNDEZ

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ

El Quinto Regidor

El Sexto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

C. CARLOS TECLA LÓPEZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatlá 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

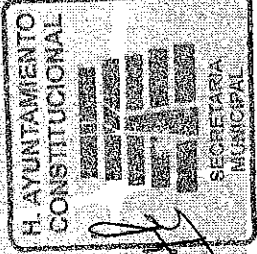
C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR-ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

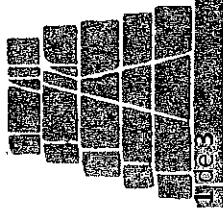
El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



DOY FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

**Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 114**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 16 horas con 20 minutos, del día 24 de febrero del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Noveno Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 114ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

**Orden del día**

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Aprobación de apoyo económico para las festividades del señor de Tepalcungo de la delegación Santiago Zula.

**Desahogo de la Sesión**

**Punto No. I.** El Presidente Municipal Constitucional, C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 114ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 16 horas con 20 minutos. Agotado el punto.--

**Punto No. II.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramirez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

**Punto No. III.-** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la Aprobación de apoyo económico para las festividades del señor de Tepalcungo de la delegación Santiago Zula por la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) dando un total de \$67,280.00 (sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.).

Se abre un receso siendo las 16:55 hrs. Aprobándose por mayoría de votos, para ser reanudada la sesión el día 25 de febrero del año en curso a las 09:00 a.m.

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 114

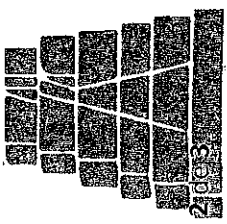
H. Ayuntamiento 2013-2015.

24 de febrero del año 2015.



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15

Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 114ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 09 horas con 50 minutos del día 25 de febrero del año en curso, firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015.

El C. Presidente Municipal Constitucional

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

El Síndico Municipal

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Primer Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

El Segundo Regidor

C. CRISPÍN MARTÍN RAMÍREZ  
GONZÁLEZ

El Tercer Regidor

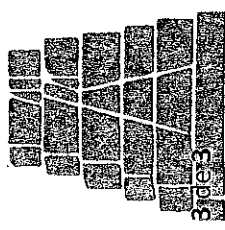
C. VICENTE GERARDO ACATILLA  
MÉNDEZ

El Cuarto Regidor

C. ADRIANA SOLÍS ALVAREZ



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatlá 2013-15  
Servir es nuestra Misión



Página 3 de 3

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

El Quinto Regidor

El Sexto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

El Octavo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

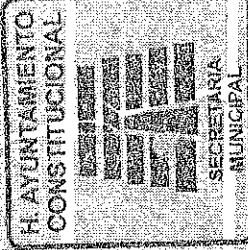
C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

El Noveno Regidor

El Décimo Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES



PROY.FE

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 114

H. Ayuntamiento 2013-2015.

24 de febrero del año 2015.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatlá, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 115

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 25 de febrero del año mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Novero Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Fresmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 115ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.

Punto No. II. Lectura del orden del día.

Punto No. III. Propuesta, y en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015.

#### Desahogo de la Sesión

Punto No. I. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 115ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 10 horas con 00 minutos. Agotado el punto.--

Punto No. II. El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.-

Punto No. III.- En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015 por la cantidad de \$ 69, 036,173.00.

Siendo las 10:30 a.m. se abre un receso a petición del C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, aprobándose por mayoría de votos y reanudándose la sesión a las 11:30 a.m. del día de su inicio.

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 115

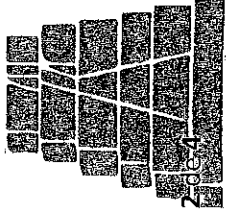
H. Ayuntamiento 2013-2015,

25 de febrero del año 2015.

Piaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

Municipio:	PROYECTO	NO. 0017	DEFINITIVO	AÑO FISCAL: 2015
TEMAMATLA	Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2015			
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TEMAMATLA, MEX.	AUTORIZADO 2013	RECAUDADO 2014	DEFINITIVO	PRESUPUESTADO 2015
CUENTA	CONCEPTO			
3110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			
4000	INGRESOS	86,251,378.00	70,276,555.00	69,036,173.00
4100	Ingresos de Gestión	86,251,378.00	70,276,555.00	69,036,173.00
4110	Impuestos	5,325,723.00	3,593,402.00	8,773,073.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	3,262,219.00	2,166,033.00	4,274,334.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	94,300.00	0.00	0.00
4150	Productos de Tipo Corriente	1,870,904.00	1,322,820.00	4,388,952.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	30,000.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	69,300.00	104,549.00	109,777.00
4190	Contrib. no Compran en las Fracc de la Ley de Ing. en Ejec. Fin. An. Pendientes de Liquidación	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,860,012.00	66,679,431.00	58,213,131.00
4210	Participaciones y Aportaciones	74,860,012.00	66,679,431.00	58,213,131.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	6,463,843.00	4,792.00	2,049,869.00
4310	Ingresos Financieros	44,389.00	4,792.00	4,969.00
4320	Incremento por Verificación de Inventario	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Devencios u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Extraordinarios	4,400,000.00	0.00	0.00
4990	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,022,262.00	0.00	2,045,000.00

Municipio:	PROYECTO	NO. 0017	DEFINITIVO	AÑO FISCAL: 2015
TEMAMATLA	Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2015			
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TEMAMATLA, MEX.	AUTORIZADO 2014	EFECTIVO 2014	DEFINITIVO	PRESUPUESTADO 2015
CAPÍTULO	CONCEPTO			
9210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	56,251,378.00	52,370,047.00	59,036,173.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	27,670,260.00	23,553,112.00	28,002,895.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,022,540.00	3,433,118.00	3,215,580.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,108,000.00	7,769,081.00	3,977,742.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,658,000.00	3,251,787.00	3,361,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,212,697.00	93,372.00	110,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	99,536,921.00	13,969,627.00	28,429,156.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,581,000.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	6,512,540.00	0.00	2,045,000.00

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 115

H. Ayuntamiento 2013-2015,

25 de febrero del año 2015.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Edo. de México C.R. 56650, TEL (55) 5942 9137



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Temamatla 2013-15  
Servir es nuestra Misión

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

En consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramirez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. III de la Orden del Día por unanimidad de votos. Agotado el punto.

Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, en uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López da por clausurada la 115ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11 horas con 20 minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015, que en la sesión intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento para la legalidad del documento.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA,  
ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015

El C. Presidente Municipal Constitucional

C. JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ LÓPEZ

El Primer Regidor

C. MARÍA DOLORES REYES LÓPEZ

El Síndico Municipal

C. GUSTAVO HERRERA GUTIÉRREZ

El Segundo Regidor

C. CRISPÍN FALCÓN RAMÍREZ  
GRANADOS

El Tercer Regidor

C. VICENTE GERARDO ACATITLA  
MÉNDEZ

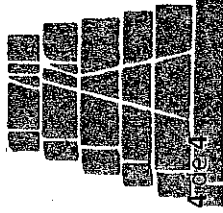
El Cuarto Regidor

C. ADRIANA SOLIS ALVAREZ

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 115

H. Ayuntamiento 2013-2015,

25 de febrero del año 2015.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

El Quinto Regidor

C. GABRIEL RIVERO GALICIA

El Sexto Regidor

C. CARLOS TECLA LÓPEZ

El Séptimo Regidor

C. ISAAC SALVADOR HERRERA  
VANEGAS

El Octavo Regidor

C. VALENTINA VILLASANA SÁNCHEZ

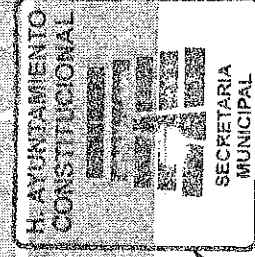
El Noveno Regidor

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO  
SÁNCHEZ

El Décimo Regidor

PROFRA. MA. NATALIA JUÁREZ  
PRESMANES

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
C. MARCELO EUSEBIO RAMÍREZ REY



DOY FÉ

Esta Foja Forma Parte De La Sesión Extraordinaria del Cabildo no. 115

H. Ayuntamiento 2013-2015,

25 de febrero del año 2015.

Plaza Hidalgo No. 1, Temamafía, Edo. de México C.P. 56650, TEL (55) 5942 9137



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

### Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 116

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 09 horas con 15 minutos, del día 26 de febrero del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Temamatla 2013-2015 en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto declarado oficial para llevar a efecto las Sesiones de Cabildo, y estando presentes los C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, C. Gustavo Herrera Gutiérrez, Síndico Municipal, C. María Dolores Reyes López, Primer Regidor, C. Crispín Faustino Ramírez Granados, Segundo Regidor, C. Vicente Gerardo Acatitla Méndez, Tercer Regidor, C. Adriana Solís Alvarez, Cuarto Regidor, C. Gabriel Rivero Galicia, Quinto Regidor, C. Carlos Tecla López, Sexto Regidor, C. Isaac Salvador Herrera Vanegas, Séptimo Regidor, C. Valentina Villasana Sánchez, Octavo Regidor, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Novero Regidor y Profesora Ma. Natalia Juárez Presmanes, Decimo Regidor; a efecto de llevar a cabo la 116ª Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal en vigor, en presencia del Secretario del H. Ayuntamiento C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey, conforme al siguiente:

#### Orden del día

- Punto No. I. Verificación del quórum legal del Cabildo.
- Punto No. II. Lectura del orden del día.
- Punto No. III. Autorización de apoyo económico para el pago de la fianza de las lecherías Liconsa de la Cabecera Municipal y de la Delegación Santiago Zula.

#### Desahogo de la Sesión

**Punto No. I.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López procede a declarar que existe el Quórum legal y establece formalmente aperturada la 116ª Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 09 horas con 15 minutos. Agotado el punto.—

**Punto No. II.** El Presidente Municipal Constitucional C. José Rosalío Muñoz López, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey para dar lectura a la orden del día y someterlo a consideración de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que se procede a tal efecto; en consecuencia se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, C. Marcelo Eusebio Ramírez Rey recabe la votación de manera económica, aprobándose el punto No. II de la Orden del Día por mayoría de votos. Agotado el punto.—

**Punto No. III.** En uso de la palabra el C. José Rosalío Muñoz López, Presidente Municipal Constitucional, solicita al H. Cuerpo Edilicio la Autorización de apoyo económico para el pago de la fianza de las lecherías Liconsa. De la Cabecera Municipal por un monto de \$12,744.86 (doce mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) y de la Delegación Santiago Zula por un monto de \$6,372.43 (seis mil trescientos setenta y dos pesos 43/100 m.n.), dando un monto total de \$ 19,117.29 (diecinueve mil ciento diecisiete pesos 29/100 m.n.).